



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO D.A.E.M. N° 1664.

CHIGUAYANTE, 24 OCT 2014

VISTOS : El Ordinario N° 145 del Director del Liceo B-0037 de Chiguayante y la Carta de doña Gisela Valenzuela Castellanos, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para doña Gisela Valenzuela Castellanos, Docente y Encargada Biblioteca Liceo B-0037, para que asista a la Celebración de los 20 Años de Bibliotecas Escolares C.R.A., a realizarse el día 23 de Octubre de 2014, en la ciudad de Santiago. Se adjunta Certificado N° 121; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase en Cometido Funcionario a doña Gisela Valenzuela Castellanos, Docente y Encargada Biblioteca Liceo B-0037, para que asista a la Celebración de los 20 Años de Bibliotecas Escolares C.R.A., a realizarse el día 23 de Octubre de 2014, en la ciudad de Santiago.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de alimentación y traslado con Fondos SEP del Establecimiento por \$40.000 (cuarenta mil pesos). Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director de Control ✓
 - Depto. de Personal DAEM
 - Finanzas
 - Jurídico DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- RSN/JAE/LSP/DGM/fcb.

